



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 17 MAY 2022

**VISTO:**

El XXXI Encuentro Nacional del Foro Federal de Institutos de Trabajo de Colegios de Abogados de Argentina, es organizado por el Instituto Federal de Trabajo-FOFETRA-, en conjunto con la Comisión de Derecho Laboral y de la Seguridad Social del Colegio de Abogados de Catamarca, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Foro de Institutos y Comisiones de Derecho del Trabajo del Colegios de Abogados y Procuradores de la República Argentina, se fundó en Salta el 31 octubre de 2015, y está integrado actualmente por 18 provincias y 20 Colegios de Abogados;

Que, durante los días 19 y 20 de mayo se realizará el XXXI Encuentro Nacional del Foro Federal de Institutos de Trabajo de Colegios de Abogados de Argentina, eligiendo como sede el Colegio de Abogados de la Provincia de Catamarca, ubicado en calle Maipú N° 813 de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, para el encuentro de este año;

Que, en dicho encuentro nacional participarán expositores de todo el país, entre los que se pueden mencionar, de Buenos Aires, David Duarte y Fabiana Sosa; de Santa Fe, Diego Guirado; de Rosario, Aníbal Cuadrado; de Córdoba, Itati Demarchi; de Catamarca, Guadalupe Pérez Llano, Baltazar Avendaño, Miguel Martín Gómez Amigott, Constanza Teme, Ruy Diego Aguiar; de la Rioja, Eduardo Leguizamon; de Salta, Pedro Burgos (h), Esteban Cabrini; de Tucumán, Ricardo Rivero;

Que, en el mismo se expondrán los siguientes temas: La prueba en el Despido Discriminatorio; Jurisprudencia CSJN; Violencia Laboral en Lenguaje para Litigantes, Artículo 212 – actualidad; Expresión de la Causal de Despido; Trata Laboral; ¿Existe el despido discriminatorio?; Reformas Procesales Laborales en La Rioja; Fallo CSJN ADEMUS; Riesgo de Trabajo. Prestaciones dinerarias ante las Comisiones Medicas; Responsabilidad Solidaria; Despido Discriminatorio, Fallo: Varela c/Disco CSJN; Convenio 190 de la OIT; Empleo casas particulares. Procedimiento;

Por ello,

**LA PRESIDENTA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
D E C R E T A**

**ARTÍCULO 1º.- DECLÁRASE** de Interés Parlamentario el XXXI Encuentro Nacional del Foro Federal de Institutos de Trabajo de Colegios de Abogados de Argentina, a realizarse los días 19 y 20 de mayo de 2022.

**ARTÍCULO 2º.- Comuníquese.** Publíquese el presente en el sitio web [www.diputados-catamarca.gov.ar](http://www.diputados-catamarca.gov.ar), Categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

**DECRETO P.C.D.P. N°**

**0315**

  
CARLOS FEDERICO GEREZ  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CAMARA DE DIPUTADOS



  
Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA  
PRESIDENTA  
CAMARA DE DIPUTADOS